

**PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE MASTER
 ESPECIALIDAD DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS
 Curso académico: 2015/16**

Identificación y características de la asignatura			
Código	401593		Créditos ECTS 12
Denominación	Trabajo fin de master especialidad dirección de empresas turísticas		
Denominación (inglés)	Master's Thesis specialty in management of tourism businesses		
Titulaciones	Máster Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos		
Centro	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo		
Semestre	2	Carácter	OBLIGATORIO
Módulo	MÓDULO FINAL		
Materia	TRABAJO FIN DE MASTER		
Profesor/es			
Nombre*	Despacho	Correo-e	Página web
* ASIGNATURA IMPARTIDA POR PROFESORES DE TODAS LAS ÁREAS CON DOCENCIA EN EL MÓDULO DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS, Y EN LA MATERIA DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS DEL MASTER. CONSULTAR INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL CENTRO: http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet			
Área de conocimiento	Todas las áreas con docencia en el Modulo de Dirección y Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos, y en la Materia Dirección de Empresas Turísticas del Master		
Departamento	Todas los Departamentos con docencia en el Modulo de Dirección y Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos, y en la Materia Dirección de Empresas Turísticas del Master		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Coordinación llevada a cabo por el Vicedecano de Ordenación Académica y el Coordinador de la CCT		
Competencias			
BÁSICAS Y GENERALES			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar			

estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- CG1 - Poseer y comprender conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.
- CG2 - Capacidad de plantear y defender soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones turísticas
- CG4 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora como directivo de organizaciones turísticas
- CG3 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito de la dirección del turismo.
- CG5 - Capacidad para trabajar en entornos de presión en la toma de decisiones directivas
- CG6 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas a nivel directivo
- CG7 - Motivación por la calidad como directivo de una organización turística
- CG8 - Capacidad de organización personal y de gestión del tiempo como directivo de organizaciones turísticas

TRANSVERSALES

- CT1 - Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación.
- CT2 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.
- CT3 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.
- CT4 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.
- CT5 - Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.

ESPECÍFICAS

- CE7 - Ser capaz de elaborar y defender un Trabajo Fin de Master, que compendie la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas descritas

Temas y contenidos

Breve descripción del contenido

Será un trabajo original, individual, que ponga de manifiesto el nivel de competencias y habilidades profesionales alcanzadas por el alumno. El trabajo podrá adscribirse a uno o varios módulos de conocimientos de los incluidos como obligatorios en el Plan de Estudios; así como tener un carácter multidisciplinar entre ellos. El trabajo deberá encuadrarse dentro de los contenidos de la especialidad en Dirección de Empresas Turísticas. El formato del trabajo será establecido por la Facultad. Las condiciones generales para el desarrollo de los Trabajos Fin de Master aparecen reflejados en la página del centro:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/tf-estudios>

La materia Trabajo Fin de Máster potencialmente pueden participar en la formación de todas las Competencias Específicas del título. Este módulo final presenta importantes singularidades respecto al resto de módulos. Al ser el último módulo en aprobarse (obligatoriedad de tener aprobadas todas las asignaturas para poder presentar el Trabajo Fin de Máster) le confiere un carácter de especialización, marcado tanto por la elección propia de los alumnos en cuanto a su futuro desarrollo profesional, como por los itinerarios formativos que haya elegido en la oferta de optatividad del título. A estas cuestiones hay que sumar el carácter multidisciplinar de los estudios de turismo. Llevando esta reflexión al nivel de materias del módulo apuntar: Esta materia, Trabajo Fin de Master, supone la realización de un trabajo en el que alumno puede optar por profundizar en el conocimiento de uno o varios módulos de la titulación. En consecuencia con lo anteriormente expuesto nos parece lo más plausible apuntar que si bien este módulo no forma en todas las competencias específicas, potencialmente el alumno tiene la opción de profundizar su formación en cualquiera de ellas.

El trabajo deberá ser original del alumno y único para este título. No se considerará válido si se constata que se ha presentado o se va a presentar para su evaluación como TFM o TFG en otra

Titulación de la Uex o de otra universidad o institución de educación superior.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Trabajo fin de Master

Contenidos del tema 1: Elaboración, presentación y defensa del Trabajo Fin de Master

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por actividad formativa	Total Horas	Horas presenciales
1. Clases teóricas expositivas	89	29.6
2. Clases de problemas o casos prácticos	21.5	7.2
3. Tutorías de orientación y seguimiento	21.5	7.2
4. Actividades de evaluación	10	3.3
5. Actividades no presenciales individuales y/o en equipo	158	0
TOTAL	300	47.3

Metodologías docentes

1. Clases expositivas de teoría y problemas. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Resolución de ejercicios y problemas. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
4. Aprendizaje a través del aula virtual. Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.
5. Tutorización. Situación de enseñanza/aprendizaje en la que el profesor de forma individualizada o en pequeños grupos orienta al estudiante en su aprendizaje.
6. Evaluación. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.
7. Aprendizaje autónomo. Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.
8. Aprendizaje a través de experimentos e investigación. Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca de información, aplica modelos, contrasta hipótesis y extrae conclusiones

Resultados de aprendizaje

RE1. Saber elaborar una memoria o proyecto genuino relacionada con la dirección, administración u organización o gestión de organizaciones y recursos turísticos, como elemento integrador o de síntesis, aplicando los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación.

RE2. Saber establecer claramente los objetivos que se pretende alcanzar con el desarrollo del

Trabajo.

- R3. Saber planificar las tareas y actividades a realizar para alcanzar los objetivos planteados.
- R4. Manejar correctamente equipos, herramientas e instrumentos específicos empleados en la profesión
- R5. Capacidad para redactar correctamente.
- R6. Saber adquirir y utilizar información bibliográfica y técnica.
- R7. Conocimiento y manejo adecuado de las TIC y de aplicaciones informáticas.
- R8. Saber exponer, presentar y defender el proyecto.

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

CRITERIOS DE EVALUACION DEL TRABAJO FIN DE MASTER EN EL MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS.

Elaboración del trabajo fin de Master y su presentación de acuerdo a la normativa aplicable por la UEx y el centro.

Para la evaluación de cada trabajo los miembros del tribunal deberán valorar ocho criterios que equivalen a los resultados de aprendizaje esperados en la asignatura, desde un valor D (no se alcanza) al A (se supera de manera excelente)

Criterios	Valoración			
	A	B	C	D
Cr1. Saber elaborar una memoria o proyecto genuino relacionada con la especialidad cursada (dirección y planificación turística, dirección de empresas turísticas, o dirección hotelera), como elemento integrador o de síntesis, aplicando los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación.				
Cr2. Saber establecer claramente los objetivos que se pretende alcanzar con el desarrollo del Trabajo.				
Cr3. Saber planificar las tareas y actividades a realizar para alcanzar los objetivos planteados.				
Cr4. Manejar correctamente equipos, herramientas e instrumentos específicos empleados en la profesión				
Cr5. Capacidad para redactar correctamente.				
Cr6. Saber adquirir y utilizar información bibliográfica y técnica.				
Cr7. Conocimiento y manejo adecuado de las TIC y de aplicaciones informáticas.				
Cr8. Saber exponer, presentar y defender el proyecto.				

Cómo se evalúa el grado de cumplimiento de cada uno de los criterios

- A. Se supera excelentemente: El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- B. Se alcanza: El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- C. Se alcanza parcialmente: Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan

aspectos puntuales que han de mejorarse.

D. No se alcanza: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

En el caso de que el tribunal otorgue una valoración D en uno de los criterios supone que el trabajo no cumple con los requisitos mínimos para aprobar. Una aproximación de esta escala a una numérica sería: A, Sobresaliente (de 9 a 10), B Notable (de 7 a 8.99), C Bien/Aprobado (de 5 a 6.99), D suspenso. La nota media final de cada miembro del tribunal será una media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios.

Bibliografía (básica y complementaria)

Las recomendada por los profesores del Master en los correspondientes Talleres dirigidos a formar en la competencia CE7.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Las recomendada por los profesores del Master en los correspondientes Talleres dirigidos a formar en la competencia CE7.

Horario de tutorías

Tutorías Programadas: No hay

Tutorías de libre acceso

El horario oficial de tutorías una vez aprobado por Consejo de Departamento estará disponible tanto en la web del centro como en la puerta del despacho de los profesores <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/profesores>

Recomendaciones

Se recomienda consultar la normativa general de Trabajos fin de Master, disponible en la página web del centro: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/tf-estudios>.

Información a tener en cuenta por los estudiantes

1. **Encuadernación y formato de presentación.** Encuadernación con gusanillo e impresión del texto a doble cara. Se deben imprimir tres copias en papel y una en formato digital (CD-Rom, con carátula que contenga todos los datos de la portada del trabajo). Folios de tamaño A4. Se recomienda que los trabajos tengan una extensión entre 50 y 80 páginas; incluidos los anexos y referencias bibliográficas), con letra tipo Arial 11 puntos (notas al pie de página tipo Arial 9 puntos), interlineado sencillo, espaciado anterior y posterior de párrafos de 6 puntos, y todos los márgenes a 2,5 centímetros.
2. **Portada.** La portada del trabajo, primera página, debe contener los elementos que aparecen en la página web del centro: nombre de la universidad y centro, nombre de la titulación y especialidad, nombre del alumno y del tutor, fecha de presentación del trabajo
3. **Resumen y palabras clave.** El trabajo debe contener, en su tercera página, un resumen con un máximo de 300 palabras, en castellano e inglés, además de entre tres y cinco palabras clave
4. **Estructura general.** Portada; resumen y palabras claves; índice paginado; introducción/presentación del trabajo: objetivos, metodología, justificación; antecedentes y análisis del tema objeto de estudio; resultados; aportaciones; conclusiones; referencias bibliográficas; anexos (si los hubiera).

5. **Bibliografía.** Debe redactarse en un formato de referencias internacionalmente admitido como es el APA -American Psychology Asociation. Puede admitirse cualquier otro formato generalmente admitido por las áreas de conocimiento que imparten clase en la especialidad correspondiente, pero en tal caso deberá hacerse mención expresa de ello en el trabajo
6. **Tribunales.** Los tribunales calificarán los TFM siguiendo los criterios de evaluación propuestos en el Plan Docente de la asignatura publicado en la web del centro.
7. **Defensa y evaluación del trabajo:** Consiste en una exposición pública por parte del alumno de 10 minutos de duración máxima. A continuación, el presidente del tribunal establecerá el procedimiento que estime más adecuado para debatir el trabajo defendido. Como máximo, la defensa y evaluación del trabajo no podrá sobrepasar los 30 minutos.